

REINO UNIDO

| OBJETIVO DE LA FUENTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | | |
|--|--|--|
| (Mencione el objetivo de la fuente de cooperación plasmada en el programa país) | En Colombia se basa en el Country Business Plan (documento interno; detalles de su visión general sobre los tres pilares de la política exterior del Reino Unido – prosperidad, seguridad y servicios consulares – Parte del trabajo que realiza la Embajada Británica con relación a los programas de cooperación que administra, es brindar apoyo financiero y técnico a sus implementadores. Por lo general, cada fondo abre una convocatoria anualmente. La línea de medio ambiente se ha convertido en línea estratégica para el Reino Unido, en ese sentido su estrategia de cooperación para Colombia esta principalmente direccionada en ese sentido, en 2016 se estará divulgando la estrategia de cooperación para Colombia para los proximos cuatro años | |
| TRATADOS, CONVENIOS MARCO, DOCUMENTOS O ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN VIGENTES | | |
| Nombre | Acuerdo de Clima y Bosque con Colombia REM - REDD Early Movers (Pago por Resultados) | |
| Fecha de suscripción | 01/12/2015 | |
| Nombre | | |
| Fecha de suscripción | | |
| Nombre | | |
| Fecha de suscripción | | |
| MODALIDADES, INSTRUMENTOS O MECANISMOS DE COOPERACIÓN | | |
| Programables | Convocatorias a fondos específicos para Colombia | |
| No Programables | Fondos globales | |
| LÍNEAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | | |
| Líneas o áreas prioritarias definidas en el programa país | Prosperidad, derechos humanos y medio ambiente | |
| Territorios priorizados | Orinoquía - Amazonia | |
| Poblaciones priorizadas | | |
| Socios estratégicos | Actores Públicos | Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Medio Ambiente |
| | Actores Privados (Empresas, Gremios) | |
| | ONGs | |
| | Instituciones de Educación Superior | Universidad de los Andes - |
| | Cooperantes Internacionales | Noruega, Alemania |
| | Otros | |
| Mecanismos de coordinación en los que participa | No aplica | |
| LÍNEAS DE ACCESO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL | | |
| Nombre | Fondo de Prosperidad | |
| Descripción | <p>El objetivo del Fondo es la de promover el desarrollo económico a través de iniciativas que mejoren el entorno empresarial, la competitividad, que además contribuyan a la reducción de la pobreza. Fondo de Prosperidad para Colombia se centra en las tres áreas prioritarias:</p> <p>Buen Gobierno y Competitividad - Apoyar el buen gobierno, centrándose en la creación de un mejor entorno empresarial, mejorar la educación, la lucha contra la corrupción, la competitividad, la promoción de la ciencia y la innovación como soluciones a los problemas mundiales; y el fortalecimiento de los mercados financieros. temas del proyecto podrían incluir: mejora de la legislación, la contratación pública mejorada, Open Data, el espíritu empresarial, la transparencia, la seguridad cibernética, y los mercados financieros.</p> <p>Infraestructura - Apoya las ambiciones de infraestructura de Colombia, la construcción de la capacidad central y regional para entregar proyectos de infraestructura a gran escala, compartiendo las mejores prácticas y conocimientos técnicos sobre las ciudades inteligentes; y ayudando a mejorar la gestión del agua y los residuos. temas del proyecto podrían incluir: asociaciones público-privadas, la construcción de la capacidad regional, Future Cities, Agua (provisión y gestión de las aguas residuales) y Residuos (químicos y sólidos).</p> <p>Energía - Ayuda a mejorar la seguridad energética de Colombia, apoyar los esfuerzos para diversificar su matriz energética, y ayudar a acelerar la transición de Colombia a una economía baja en carbono. temas del proyecto podrían incluir: la eficiencia energética, la diversificación energética, la energía renovable, las operaciones costa afuera y servicios climáticos.</p> | |
| Cómo funciona | Se deben enviar la propuesta vía on line a través de la pagina web del fondo. | |
| Montos | Los montos son variables de acuerdo con las instrucciones generales del Gobierno Británico (se anuncian cada año cuando se abre la convocatoria) | |
| Plazos o periodos de presentación | La convocatoria se abre al inicio de cada año entre enero - febrero | |

| | |
|--|--|
| Medios de publicación | Pagina Web de la embajada |
| Nombre | Fondo Magna Carta para los Derechos Humanos y la Democracia |
| Descripción | <p>El fondo esta diseñado para apoyar la protección de los Derechos Humanos y la democracia, direccionada a tres objetivos estratégicos: 1. Valores Democráticos y Estado de derecho: Promoción y proteccion de la libertad de prensa, apoyo a la protección de los defensores de derechos humanos, Apoyo a la preparación para la implementación de acuerdos de paz mediante el fortalecimiento del estado en zonas de posconflicto incluyendo el desarrollo de capacidades y transformación del sistema de justicia penal, lucha contra la impunidad, mejorar el acceso de los ciudadanos a la justicia en concordancia con los estandares internacionales de derechos humanos. 2. El orden internacional: Aplicación de los principios rectores de las Naciones Unidas, establecimiento y reforzamiento de mecanismos independientes de proteccion de los derechos humano como los Defensores del Pueblo e Instituciones de derechos humanos. 3. Derechos Humanos para un mundo estable: Lucha contra la violencia sexual, lucha contra la impunidad, implementacion protocolos internacionales para la documentacion e investigación de la Violencia Sexual para mejorar la capacidad de respuesta de los primeros intervinientes, desarrollo de capacidades en organizaciones locales de mujeres para la contribución al proceso de paz y postconflicto.</p> |
| Dirigida a | Entidades Públicas, Organizaciones Internacionales y ONGs |
| Mecanismos de acceso | Las postulaciones se hacen on line a través de la pagina web habilitada |
| Cómo funciona | Fondo Concursable que abre convocatoria cada año, de acuerdo con las |
| Montos | Los montos son variables de acuerdo con las instrucciones generales del Gobierno Britanico (se anuncian cada año cuando se abre la convocatoria) |
| Plazos o periodos de presentación | La convocatoria se abre al inicio de cada año entre enero - febrero |
| Medios de publicación | Pagina Web de la embajada |